

EUSKADIKO EZKERRA- IZQUIERDA PARA EL SOCIALISMO

Los días 19, 20 y 21 de marzo de 1982 se celebró en Lejona (Vizcaya) el congreso de constitución de una nueva fuerza política, a la que se ha denominado Euskadiko Ezkerra-Izquierda para el Socialismo, con un ámbito de actuación limitado a las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

El nuevo partido es fruto de la convergencia de diversos colectivos e independientes de origen netamente comunista y abertzale (EIA, EPK y miembros procedentes de EE, LKI, HASI, ESEI, etc.) y representa una tentativa de unión de la izquierda y de fusión de elementos ideológicos marxistas y nacionalistas en un esfuerzo superador de exclusiones, enfrentamientos y deficiencias. No extraña, por tanto, que se autodefina como «partido nacional vasco, de clase, que elabora su estrategia sobre la base del marxismo para la consecución del socialismo y la liberación nacional de Euskadi» (artículo 1.º de los Estatutos fundacionales).

A continuación reproducimos extractos de algunas de las ponencias del Congreso Constituyente.

PONENCIA: ESTRATEGIA AL SOCIALISMO

(...) La elaboración de una estrategia al socialismo tiene como objetivo el cambio radical, la transformación revolucionaria de la sociedad actual, que acabe con la explotación y la alienación, con la opresión de las personas y de los pueblos, que logre una sociedad sin clases y de pueblos libres.

No se trata tanto de describir lo que sería una sociedad socialista ni de posicionarse frente a otras experiencias. Se trata fundamentalmente de realizar un análisis del período actual del capitalismo y de la sociedad vasca, para descubrir las contradicciones sociales que se entrecruzan, para deducir qué tipo de evolución y desarrollo de estas contradicciones puede acercarnos hoy al socialismo democrático y la liberación nacional.

El método que utilizamos para este análisis es el marxismo, enriquecido con las aportaciones prácticas y teóricas de las luchas de la clase obrera, de los pueblos oprimidos y de otros movimientos sociales marginados, por su emancipación.

El marco donde el partido desarrolla su actividad orgánica está constituido por las cuatro provincias de Euskadi Sur.

Euskadi es un marco autónomo de lucha de clases (es una formación social específica); una sociedad sumida en una profunda crisis económica, política e ideológica. Además de los rasgos específicamente vascos de esta crisis, originados por su problemática nacional, que no es sino un modo particular de manifestarse la lucha de clases (proceso autonómico, violencia política, represión, etc.), Euskadi es un país que forma parte del mundo desarrollado occidental y que, por tanto, comporta la misma crisis del capitalismo en que se encuentran sumidos otros países de la misma área (...).

(...) Un proceso revolucionario sólo podrá avanzar sobre la base de articular un *nuevo bloque histórico* que, reconociendo la autonomía y especificidad de cada clase y de cada nudo de contradicciones, sea capaz de que una mayoría de la población colocada en situación objetiva de necesitar el socialismo, se transforme en una mayoría dispuesta a luchar por su realización, lo que implica una unificación sociopolítica de las fuerzas democráticas y socialistas, capaz de expresarse a través de un programa y una estrategia, de elaborar un proyecto histórico en el que se reconozca la mayoría de la población, resolviendo el problema de la unión de fuerzas dispersas y de la compatibilización y mutuo respeto de sus objetivos.

Se trata de un programa que, defendiendo los intereses de los asalariados, pueda lograr en torno al mismo un consenso mayoritario en la sociedad vasca, que defienda también los intereses de otros sectores populares.

En la actual fase del capitalismo, el núcleo de este bloque estará constituido por todos los sectores asalariados (trabajadores de la industria, empleados del sector terciario, profesionales, técnicos...) con el apoyo de campesinos, arrantzales, pequeña burguesía y media burguesía.

Al calificarlo de *nuevo bloque histórico* queremos destacar varios de los aspectos que lo diferencian de otras concepciones que sobre esta materia se han ido articulando con anterioridad.

En primer lugar, que no puede ser entendido sobre la base de una política tradicional de alianza de clases, en torno a la clase obrera, que implicaría una actitud de subordinación de valores y de reivindicaciones.

En segundo lugar, que el modo de articular esta alianza no puede ser entendido como un acuerdo de partidos en el cual uno sería el «partido de la clase obrera» y el resto, en actitud subordinada, representaría los intereses de otras clases sociales.

En tercer lugar, que el bloque histórico no puede reducirse a la dimensión de acuerdos entre partidos, y menos a acuerdos electorales, sino que debe ser un entramado complejo en que participan, en sus propios ámbitos y con total autonomía, partidos, sindicatos y movimientos sociales. La formación del bloque histórico representa la conquista de la hegemonía en todo el entramado del tejido social, en la sociedad civil y en la política.

La constitución del nuevo bloque histórico es un proceso que además de su vertiente política y económica tiene una dimensión cultural e ideológica. El proceso de constitución de tal bloque histórico es, por una parte, el proceso de homogeneización de la clase obrera tanto en su vertiente política, esto es, superando las actuales divisiones entre trabajadores con empleo y desempleados, trabajadores manuales e intelectuales, asalariados de la industria y del sector terciario, etc., como la homogeneización en los terrenos cultural e ideológico, generando una ideología que aglutine estos sectores sociales divididos, cuando no enfrentados por su distinto origen nacional en autóctonos e inmigrados, nacionalistas y no nacionalistas.

Este proceso, por tanto, debe ser capaz también de situar el contencioso nacionalistas/no nacionalistas sobre bases nuevas.

Hasta el presente los dos grandes movimientos sociopolíticos que han encau-

zado el afán de transformación social de las masas vascas, tanto el nacionalismo como el socialismo, han sido incapaces de ofrecer un proyecto de construcción nacional capaz de ser hegemónico, de movilizar al conjunto de la sociedad y del pueblo de Euskadi.

El riesgo de afirmar la identidad de una parte del pueblo vasco contra otra parte del mismo ha estado siempre presente.

La homogeneización de la clase obrera exige la eliminación de aquellos rasgos que impiden que la lucha de liberación nacional pueda ser impulsada por el conjunto del pueblo vasco.

En especial los elementos excluyentes y reaccionarios de la ideología nacionalista, tanto española como vasca, y su utilización como arma de clase para sembrar la división en el movimiento obrero.

El proceso de constitución del nuevo bloque histórico es, pues, un proceso de constitución y creación al mismo tiempo de la nación vasca (...).

(...) *El Estatuto de Autonomía*, refrendado mayoritariamente por el pueblo vasco, es una forma de ejercitar el derecho de autodeterminación, plenamente válida en las circunstancias y la relación de fuerzas del momento. El partido defiende la transformación de las actuales estructuras del Estado español hacia un Estado federal, como marco que supone un mayor grado de autogobierno y que permite una política de mayor solidaridad libremente acordada y ejercitada por todos los pueblos que lo integran. El avance hacia formas superiores de autogobierno y de libertad nacional ha de plantearse desde una perspectiva que incluye la necesidad de construir una Europa socialista de los pueblos que haga posible una superación de los actuales marcos estatales. En esa perspectiva gradual, se entiende la independencia como la plena asunción de la soberanía nacional. Todo ello constituye uno de los objetivos finales del partido.

Es evidente que en las sociedades desarrolladas, y muy especialmente en el marco europeo, los Estados van perdiendo progresivamente su carácter de estructuras cerradas y prácticamente impermeables, desarrollando interdependencias mutuas crecientes. Considerando esto, podría parecer un contrasentido reivindicar la independencia, y lo sería si por ello se entendiera la reivindicación de formas institucionales aislacionistas o autárquicas ya caducas. No lo es, sin embargo, si se considera también la independencia como proceso, como un progresivo desligamiento de las dependencias y subordinaciones impuestas por la fuerza y la coacción a que se ha visto sometido nuestro pueblo. Y si por una parte ello significa entender la independencia como algo relativo, como el paso de las dependencias impuestas a unas interdependencias asumidas voluntariamente en condiciones de igualdad, también implica, por otra parte, la relativización de las actuales estructuras estatales, el dejar de considerarlas como algo absolutamente prefijado e inamovible (...).

PONENCIA SOCIOECONÓMICA: LA CRISIS EN ESPAÑA

Son varias las razones que nos obligan a tener una *propuesta económica* que contemple aquellos aspectos de la política económica que tienen un ámbito estatal. El engarce de la economía vasca en la del conjunto del Estado es el elemento básico que legitima esta propuesta. Además, en materia económica el marco competencial que se reserva el Estado está lo suficientemente nutrido como para hacer de éste el primer agente ejecutor de la política económica. Esto hace que numerosos aspectos que afectan a reformas económicas que la izquierda debe proponer son hoy competencia del Gobierno y Parlamento centrales. Este es el caso

del sistema financiero, sistema fiscal, política industrial, política monetaria, etc.

Los grandes ejes de nuestra propuesta serían:

1. Sistema financiero: La utilización de los recursos de las cajas de ahorros y el crédito oficial dentro de la Comunidad Autónoma es un objetivo fundamental para que Euskadi pueda disponer de la capacidad financiera necesaria para hacer frente a la crisis. La reducción de los coeficientes obligatorios de las cajas es imprescindible para cortar con la sangría de recursos a que se ven sometidas las cajas vascas, en beneficio del INI, cuyo peso en Euskadi es insignificante.
2. Profundización de la reforma fiscal.
3. Reforma de la empresa pública en un doble sentido:
 - Saneamiento y utilización de la empresa pública como instrumento beligerante de política industrial.
 - Control regional de sus actividades.
4. Reforma de la Administración pública, eliminando el pluriempleo y las corruptelas latentes.
5. Adopción de una política de planificación de economía que respete los marcos regionales de planificación.
6. Decidida política de integración en la CEE haciendo frente a las pretensiones autárquicas de la CEOE.
7. Lograr competencias en materia de legislación laboral para el Parlamento Vasco (...).

POENCIA SINDICAL

(...) Desde nuestro punto de vista, la construcción del poder obrero en Euskadi pasa necesariamente por la vía de la consecución del establecimiento progresivo de fórmulas de control sindical. Esta es una forma concreta de condicionar la política de la derecha e ir limitando gradualmente su poder. Es, en suma, la forma de ir cambiando realmente la actual correlación de fuerzas e inclinando la balanza a favor de los trabajadores. Nosotros estamos convencidos de que a través de la profundización de esta vía, teniendo claro en todo momento cuál es el norte de la actuación, vamos a estar en condiciones de lograr la transformación social.

Nos parece importante recalcar la necesidad de tener claro en todo momento cuál es el fin hacia el que debemos caminar, con el objeto de no alejarnos paulatinamente de la perspectiva de los objetivos últimos que corresponde defender a una estrategia de clase. Históricamente nos encontramos con experiencias de países en los que ciertamente han conseguido importantes cotas de poder sindical, como es el caso de Inglaterra, Bélgica, Italia, etc., pero que ha llegado un momento a partir del cual se encuentran en la incapacidad de seguir avanzando.

Por tanto, no podemos olvidar que el capital, aunque no sin una fuerte oposición, puede ser capaz de ir asimilando ciertas formas de control sindical. Ocurre en estos casos que mientras para el sindicalismo dichas conquistas pueden situarse en la perspectiva de dar un salto adelante, dentro de la estrategia del capital puede suponer una forma de intentar la integración de la clase obrera a través de la realización de ciertas concesiones en este terreno. La cuestión estriba al fin y al cabo en si a través de una estrategia clara en la línea indicada se es capaz o no de plantear un proceso que posibilite los avances necesarios para conquistar la hegemonía en la sociedad y conseguir el apoyo de la clase obrera en la superación consciente del actual sistema. Esta es la tarea histórica que tenemos enfrente.

En este mismo sentido, en el proceso hacia la liberación nacional, de la misma forma que es importante que el sindicalismo defienda el derecho a la autodeter-

minación de Euskadi y demás nacionalidades del Estado, tiene que esforzarse hoy para consolidar los avances operados y avanzar en la institucionalización sociopolítica y laboral del país (...).

PONENCIA INSTITUCIONAL: POLÍTICA INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIA DEMOCRÁTICA AL SOCIALISMO

1.º Históricamente, la política institucional ha sido una tumba política para la izquierda. La corriente identificada con las posturas de la III Internacional mantenía una concepción basada en la radical inutilidad de la política institucional para diseñar una línea independiente de clase que derrocara al capitalismo.

Por contra, para la socialdemocracia se trataba de supeditar toda forma política de actuación a los logros electorales, manteniendo una ilusión absoluta en el concepto de igualdad jurídica y en el equilibrio de poderes del Estado.

Unos propugnaban la mera denuncia contra el carácter clasista de unas instituciones surgidas de las llamadas «libertades burguesas». Otros, encuadrados en la II Internacional, aspiraban a la mayoría parlamentaria, que supuestamente derivaría en la ocupación del poder político por parte de la izquierda.

2.º El balance histórico de los dos bandos, hasta ahora irreconciliables dentro del movimiento obrero, no puede ser más concluyente: más de sesenta años después de la primera revolución socialista victoriosa y también desde que un partido socialdemócrata accede al gobierno por primera vez, el capitalismo no ha sido superado más que en formaciones periféricas y tercermundistas. Ambos movimientos han sido incapaces de generar en las instituciones una hegemonía social tendente al socialismo.

Tanto la socialdemocracia como el leninismo clásico han despreciado el análisis marxista del Estado en general y el análisis de la lucha política institucional en particular, por lo que se han guiado por un parecido instrumentalismo, aunque de consecuencias políticas diferentes.

En el fondo subyacía una visión simplista de lo que es el poder político, bien para conseguirlo a través del sufragio, o bien mediante la lucha frontal contra el Estado. De modo que, en definitiva, la clase dominante, a la vez que iba preservando su dominio se erigía como la firme defensora de unas libertades que, por omisión de la izquierda, seguía siendo patrimonio de aquélla y más nominales que reales.

3.º Hoy día, el Estado capitalista se encuentra en una nueva fase caracterizada como de «estatismo autoritario» y que a nivel institucional presenta una postergación de los órganos representativos en favor de los directamente ejecutivos.

Es necesario que la nueva izquierda perficle una estrategia institucional diferente basada en los siguientes postulados:

1. Las instituciones representativas, como parte práctica de las libertades democráticas, son medios y fines a una estrategia democrática al socialismo.

En primer lugar, hay que dejar bien claro que las libertades democráticas no pueden ser tildadas de «burguesas», ya que, pese a que en origen surgieron de las revoluciones burguesas, son hoy patrimonio colectivo de toda la humanidad y especialmente de los trabajadores.

Por eso, la democracia socialista por la que lucha Euskadiko Ezkerra-Izquierda para el Socialismo deberá no sólo asumir como propias las instituciones represen-

tativas, sino que deberá configurarlas jurídicamente de forma plenamente democrática.

Las instituciones del Estado socialista tendrán la misión tanto de ser un cauce político que refleje a nivel general la correlación de la lucha de clases como de sancionar jurídicamente los cambios sociales que la hegemonía del bloque popular vaya posibilitando.

2. Actualmente el capitalismo es incompatible con el mantenimiento de las libertades e instituciones democráticas.

La fase actual del Estado capitalista, el «estatismo autoritario», acentúa de modo singular la permanente tentación autoritaria de la clase dominante. Esta es una fase irreversible que opera objetivamente contra la misma existencia de las libertades públicas y privadas.

Si bien no estamos ante un proceso de fascistización tal como se produjo en la primera posguerra, el recurso tradicional a la represión directa, el Estado une hoy el control general de la ciudadanía a través de las técnicas más sofisticadas (informática, etc.).

Por todo ello, la lucha por la conservación y extensión de las libertades e instituciones políticas va indisolublemente ligada a la lucha por la supresión del capitalismo, de lo que se deduce que la bandera de las libertades democráticas hoy no puede estar consecuentemente más que en manos de la izquierda, quien debe asumirlas de forma incondicional como soporte básico de su proyecto de sociedad.

3. La hegemonía institucional es parte necesaria de la hegemonía social de la izquierda.

En los países capitalistas desarrollados las instituciones gozan de un amplio consenso social que impide calificar, por ejemplo, al Parlamento de mera «fachada de la burguesía». Si la izquierda quiere triunfar socialmente a través de la hegemonía en vez de la coacción, deberá obtener el dominio institucional (por ejemplo, mayoría electoral municipal) como parte indispensable de aquella hegemonía.

Además, está históricamente demostrado que cuando no hay perspectivas de una situación de doble poder (y eso no parece posible en estos países), el anti-institucionalismo no conduce más que a dejar vía libre a la burguesía, para convertir a las instituciones en centros de agresión material e ideológica contra el bloque dominado, además de diluir la confrontación política y las responsabilidades de la derecha. Esto es más cierto si cabe en el caso de Euskadi, donde persiste un componente antiinstitucional de tipo medieval en el nacionalismo vasco dominante.

4. Las instituciones representativas han de ser complementadas con la creación de órganos participativos de base surgidos en la sociedad civil.

Lo que hemos dado en llamar «hegemonía institucional» es un requisito necesario pero no suficiente para el triunfo del socialismo.

El ejemplo chileno, entre otros, ha enseñado cuán ilusa es a veces la pretendida defensa de la legalidad. Por eso dominar el Parlamento y acceder a la acción de gobierno son instrumentos preciosos, pero sólo si se conectan con la vitalidad social.

De ahí que sea absolutamente necesario garantizar la autonomía de la sociedad

civil a través de organismos de base como sindicatos, movimientos reivindicativos sectoriales, asambleas vecinales, consejos de fábrica, etc., que deberán cumplir una doble función:

— Compensar las tendencias autoritarias a que todo aparato estatal tiende para alejarse del cuerpo social.

— Garantizar la efectividad de los avances legales favorables a los trabajadores, por medio de una dinámica social que les dé real cumplimiento.

Hay que tener bien presente que estos órganos de base, que necesariamente tendrán que nacer y consolidarse, no lo harán con el objetivo de sustituir a las instituciones generales ni se plantean de forma alternativa a éstas, sino que su función es complementarlas para cumplir un objetivo común: socializar la política e impulsar la democracia (...).

SANTIAGO SÁNCHEZ GONZÁLEZ